



GOBIERNO DE CANTABRIA

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, ESTUDIO, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DEL VIII CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

ACUERDO

R 10.01.14/ÚNICO

La Comisión de Interpretación, Estudio, Seguimiento y Aplicación del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su reunión del día 14 de enero de 2010, adoptó por unanimidad, en relación al punto ÚNICO del Orden del Día: **“Constitución de la Comisión de Interpretación, Estudio, Seguimiento y Aplicación del VIII Convenio Colectivo”**, el siguiente acuerdo:

“Dar por constituida la Comisión de Interpretación Estudio, Seguimiento y Aplicación del VIII Convenio Colectivo quedando formada la misma con los siguientes miembros:

En representación de la Administración:

El titular de la Dirección General de Función Pública.

El titular de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Justicia.

El titular de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

El titular de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

El titular de la Secretaría General de la Consejería de Educación.

El titular de la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

El titular de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente.

El titular de la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

En representación de las Organizaciones Sindicales firmantes del Convenio: CC.OO, 4 representantes, UGT, 3 representantes y USO 1 representante.

Los representantes designados por cada una de las organizaciones sindicales son los siguientes:

D. Javier González Díaz (CC.OO.)

D. Carmelo Renedo Sánchez (CC.OO.)

Dña. Carmen Ortega Orozco (CC.OO.)

Dña. Dolores Gutiérrez Gómez (CC.OO.)

D. Felipe González Bello (UGT)

Dña. Ángela Díez Fernández (UGT)

Dña. María José Peña García. (UGT)

D. José Ignacio Bárcena Navares (USO)”

Santander, 14 de enero de 2010.

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

Consejería de Presidencia y Justicia